

PROGRAMA DE GOBIERNO

FRANCISCO SALAMANCA ALCALDE MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA PERIODO 2008-2011

POR UN FUTURO MEJOR, sentará las bases sobre las cuales se construirá el futuro del municipio de La Vega: "un buen gobierno, honesto, comprometido, eficiente y eficaz y una comunidad consciente de su destino, participativa, solidaria y de gran madurez política".

Este programa busca que, con la perseverancia en los esfuerzos de los vegunos, logremos que la vida humana se desarrolle en mejores condiciones y que por tanto seamos cada vez más felices, más humanos, más libres. Por sus aspiraciones, este es un proyecto político y ético.

Es un proyecto político porque quiere transformar la sociedad, renovarla creando condiciones de gobernabilidad para que un Gobierno Municipal -eficiente y transparente- y una sociedad veguna -participativa y corresponsable - trabajen mancomunadamente en la construcción de lo público, del interés común, que no es otro que una vida digna para todos los vegunos, propicia al logro de la felicidad.

Es un proyecto ético, porque busca que esta transformación se convierta en valores morales cuya validez sea reconocida por todos los habitantes de La Vega. Aspiramos suscitar en las gentes su adhesión y aceptación voluntaria y comprometida a los valores de la vida, la justicia, la libertad, la solidaridad, la transparencia y la participación.

Es esta una propuesta de Gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la salud, la educación y el saneamiento básico y aquellos programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad, que busca fortalecer las bases que posibiliten la construcción de La Vega deseada por todos: con un alto nivel de vida, eficiente, altamente competitiva, pujante, democrática, educada, participativa, justa con hombres y mujeres y el resto de la naturaleza y articuladora del desarrollo regional.

Pretendemos avanzar hacia una comunidad renovada, que se fundamenta en las siguientes premisas:

- Más incluyente y equitativa, que respete y valore la diversidad;
- Que participe y coopere; que se comunique y aprenda; que difunda y promueva el desarrollo con autonomía, atendiendo la vocación, las riquezas y potencialidades de las veredas, asegurando la sostenibilidad del medio ambiente;
- Que se caracterice por una clara relación entre el Gobierno y la ciudadanía, que hace posible la construcción de sentido y vida pública.

VISIÓN

La Vega en el año 2011 será un municipio competitivo, saludable, agradable, organizado, participativo, justo, amable, con la mejor calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, y convivencia pacífica. Será un polo de desarrollo turístico y agroindustrial, en paz con la naturaleza; con una comunidad con alto sentido de pertenencia y compromiso y con una activa participación en la identificación y solución de sus problemas.

MISIÓN:

Concentrar todos los esfuerzos para que entre todos los vegunos propiciemos el desarrollo integral de la población y elevemos su calidad de vida, mediante el uso efectivo de los recursos, la prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana.

OBJETIVOS:

- Gerenciar la Administración pública con responsabilidad social y transparencia política, recuperando la confianza y credibilidad de la comunidad veguna en sus gobernantes y servidores públicos.
- Implementar estrategias educativas de carácter masivo para la asimilación y puesta en marcha de una cultura de valores y derechos para construir entre todos y todas, un municipio vivible en medio del respeto, la tolerancia y la justicia social.
- Trazar políticas e implementar acciones conducentes a equilibrar las relaciones entre los géneros, para el logro de la plena ciudadanía y la justicia social, apuntando al crecimiento de hombres y mujeres, al respeto por la diferencia y al reconocimiento de la diversidad.
- Promover y respaldar los micro emprendimientos de carácter social y empresarial, para fortalecer la iniciativa privada como fuente de la reactivación económica municipal.
- Intervenir responsablemente el territorio con inversión pública y privada que garantice seguridad a la comunidad, haciendo de La Vega un municipio atractivo y sostenible.
- Fortalecer la autorregulación ciudadana: cultura ciudadana.
- Prevenir y mitigar el deterioro de las condiciones ambientales: medio ambiente.
- Recuperar los ambientes en que se es ciudadano: espacio público.
- Impulsar el desarrollo humano y la convivencia: progreso social.
- Mejorar la infraestructura material y la capacidad humana para hacer el municipio más competitivo.
- Mejorar la calidad y la oportunidad de acción de la Administración Municipal y generar así credibilidad: legitimidad institucional

EJE SOCIAL “DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO”

SALUD

Atención en salud con calidad y cobertura.

- Garantizar la correcta focalización de los subsidios en salud. Se hará una revisión y ajuste del SISBEN para una mejor cobertura y transparencia. Reorganizará y depurará las bases de datos del SISBEN, evitando dobles afiliaciones
- Diseñar y desarrollar una instancia para la orientación de la Protección Social en el municipio, sea por reorganización de la estructura del Municipio o sea paralela y de tipo ciudadana y asesora.
- Propender para que la ESE Hospital San Antonio de La Vega brinde un servicio de excelente calidad a todos los sectores de la población y se harán las gestiones para que amplíe su cobertura y servicios. Se trabajará arduamente por devolver la confianza a la ciudadanía en lo que respecta a la oportunidad y eficiencia en la prestación de los servicios del Hospital San Antonio de La Vega.

Plan de Atención Básica Fortalecido y Eficiente

- Continuar con las brigadas de salud periódicas con el ánimo de atender y proteger la población rural; canalizando la atención de urgencias facilitando los medios de comunicación y desplazamiento en el momento que lo amerite.
- Nuestra bandera será la salud preventiva. Buscaremos que nuestra niñez sea bien atendida, vacunada y controlada debidamente, evitando enfermedades y malformaciones.
- Concertar políticas públicas saludables basadas en una estrategia que se centre en la familia.
- Garantizar que los establecimientos abiertos al público cumplan con las normas mínimas de higiene y seguridad.
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica y la salud ambiental, Se dará prioridad a bajar la incidencia de enfermedades de transmisión vectorial, principalmente contra el Dengue Clásico y Dengue Hemorrágico, a través de diferentes estrategias, se impulsaran campañas en el medio intradomiciliario que conduzcan a la eliminación permanente de criaderos y control físicos, químico, bacteriológico y social para conformar una batería de acciones que finalmente impacten de manera importante en la reducción de la incidencia y la prevalencia de estas enfermedades.
- Prevenir el trauma por violencia o accidente mediante acciones multisectoriales y educativas y contribuir a la eliminación de los factores de riesgo. Las campañas de prevención serán permanentes.

EDUCACION

Mejoramiento en cobertura y calidad educativa

- Mejorar la calidad de la educación articulando las actividades escolares con el entorno social. Se atenderá y apoyará todo lo que conduzca al mejoramiento de la calidad de la educación, porque considero que la educación, conjuntamente con la salud y el saneamiento básico es vital en el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.
- Planteamiento de un programa municipal de capacitación docente dirigido a la aplicación de las nuevas tecnologías en la ayuda educativa y en áreas específicas del conocimiento.
- Fortalecer y acompañar las asociaciones de padres de familias y escuelas de padres a través de capacitaciones con profesionales u organizaciones de acuerdo a sus necesidades, como coeducadores que son de sus hijos.
- Realizar salidas pedagógicas a sitios de interés que generen en los estudiantes aprendizajes interactivos y que posibiliten el desarrollo de competencias de pensamiento, científicas y sociales.
- Realizar conforme las indicaciones de ley, los Foros Municipales de Educación y el fortalecimiento y reactivación de la Junta Municipal de Educación.
- Propiciar la formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PEM), impulsando un modelo educativo coherente con la realidad social del municipio para construir un modelo socio-educativo, pedagógico y cultural para La Vega.
- Apoyar y fortalecer la educación media técnica y las especialidades desarrolladas por la Institución Educativa Ricardo Hinestrosa Daza.
- Adelantar programas de alfabetización, validación del bachillerato, capacitación en artes y oficios y formación ciudadana en democracia y civismo.
- Apoyo y fortalecimiento de los programas de educación formal a nivel rural tales como, Post-Primaria, el SAT y Educación de Adultos, en aras del desarrollo integral y comunitario de las comunidades campesinas vegunas.
- Diseñar eventos periódicos anuales de carácter lúdico-cultural para la integración de las comunidades educativas rurales y urbanas.

Adecuación y dotación de centros educativos

- Realizar el diagnóstico de la infraestructura física y dotación de las instituciones y centros educativos municipales y definir la prioridad de inversión para su ampliación, adecuación, mejoramiento, mantenimiento y dotación, para la prestación de un servicio de calidad.
- Dotación en muebles, materiales, equipos de cómputo, internet, medios audiovisuales, implementación de laboratorios, bienestar social (restaurantes y tiendas escolares), etc. a las instituciones educativas para el apoyo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Ofrecer la conexión a internet en todos los centros educativos municipales.
- Diseño y construcción de la nueva infraestructura física de la Institución Educativa El Vino.

Respaldo a la comunidad estudiantil

- Apoyar y gestionar la dotación de útiles escolares y uniformes para estudiantes de escasos recursos económicos.
- Continuidad y fortalecimiento del subsidio de transporte escolar para los alumnos provenientes del sector rural.
- Suministrar libros y cartillas a las instituciones y centro educativos municipales para la creación de bancos de libros y material didáctico.
- Asistencias psicopedagógicas para atención de casos especiales en Instituciones educativas.
- Creación de estímulo a la investigación en las escuelas y colegios, por medio de programas de fomento y de financiación de proyectos
- Permitir a los alumnos del sector rural el acceso a las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento y a los procesos pedagógicos.

Seguridad alimentaria para la comunidad estudiantil

- Continuación y ampliación del servicio de restaurante escolar y refrigerio reforzado en la zona urbana y rural con apoyo del ICBF.
- Promover la creación de huertas integrales escolares.

Educación Superior

- Fomentar la implementación de programas de educación superior en el sector urbano y rural, a través de convenios con universidades públicas, privadas y el SENA, teniendo en cuenta la infraestructura existente el Municipio.
- Gestionar la institucionalización de la sede de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en este Municipio, lo que permitirá minimizar los costos y gastos de inversión para nuestra población estudiantil, la cual ofrecerá programas o asignaturas de acuerdo a las necesidades de la región, que incentiven la utilización de los recursos existentes en la zona.
- Gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales y ampliación de posibilidades de acceso y crédito para la educación superior, técnica e intermedia de nuestros estudiantes.
- Se gestionará la suscripción de un convenio con el ICETEX para becar el mejor ICFES de cada una de las instituciones de media vocacional.
- Impulsar la creación de un instituto tecnológico municipal, como complemento de la oferta educativa a nivel técnico, tecnológico, adaptando modelos de reconocido éxito y acordes al contexto sociocultural.

DEPORTE Y RECREACION

Institucionalidad para el Deporte y la Recreación

- Estructurar administrativamente el área encargada del deporte municipal.
- Constituir comités municipales de cada una de las disciplinas deportivas que tengan presencia en el Municipio y consultar de manera permanente los logros y resultados obtenidos a efectos de direccionar los recursos y apoyos económicos requeridos, como además el de activar la Junta Municipal del Deporte y la Recreación como espacio de participación para direccionar el deporte y la recreación local.
- La gestión deportiva será coordinada entre la dependencia o ente encargado de formular las políticas para el desarrollo masivo de la recreación y deporte y las juntas de acción comunal. Las juntas de acción comunal veredales y de barrio, establecerán organizaciones deportivas.
- Continuidad y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva existentes y creación de escuelas deportivas en otras modalidades, fortaleciéndolas a través del patrocinio de la empresa privada.
- Promover la creación y apoyar a los grupos, clubes deportivos existentes en el municipio y con ellos desarrollar actividades, torneos y programas deportivos.
- Fomentar las diferentes disciplinas deportivas como ciclo paseo, ciclocros, patinaje, educar muy bien al deportista psicológica y mentalmente, sensibilizarlo y despertarle el sentido de pertenencia para con su municipio, así como apoyarlo económicamente.
- Coordinación interinstitucional para el intercambio y la programación deportiva.

Mejoramiento de Escenarios Deportivos

- Elaborar un diagnóstico actualizable de la información relativa al estado e inventario de los escenarios deportivos.
- Propiciar y/o adecuar espacios deportivos (parques infantiles, placas deportivas y otros) que permitan el buen aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestionar la ampliación, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los polideportivos veredales que lo requieran.
- Realizar en forma permanente un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas del Municipio, incluyendo a las comunidades en los procesos de mantenimiento y cuidado de los mismos.
- Rediseñar y construir el Parque Principal del municipio.
- Mantener en buen estado el estadio municipal, apoyar y gestionar recursos para su total iluminación y montaje de pista de atletismo.
- Gestionar nuevos recursos para la terminación de la construcción del coliseo de la institución educativa RHIDA.

- Construcción de un Centro Vacacional como sociedad de economía mixta.
- Adecuación del parque recreacional La Zoraida
- Gestionar y proveer dotación de implementos deportivos a instituciones educativas y escuelas de formación con el fin de masificar el deporte y recreación.

Promoción a Eventos Deportivos y Recreativos

- Promover en la comunidad el desarrollo de actividades recreativas, lúdicas y de competición deportiva que coadyuven a la formación integral, a la convivencia en comunidad y al fomento del buen uso del tiempo libre.
- Fomento y apoyo a los eventos deportivos como juegos escolares, intercolegiados, juegos campesinos, campeonatos interempresas, interveredales, interbarrios y festivales recreodeportivos.
- Apoyo a eventos deportivos en los diferentes barrios y veredas del municipio
- Fomentar e incentivar el deporte en la zona rural a través de promotorías.
- Apoyar el intercambio de los deportes con los diferentes municipios
- Fomentar y mejorar la actividad física a campo abierto, los ciclo paseos, las caminatas ecológicas y los aeróbicos, etc., para motivar a la población a efectuar en los fines de semana, los deportes y actividades recreativas de su preferencia.
- Reactivar la ejecución de los planes y campamentos vacacionales recreativos para la población infantil y adolescentes del Municipio.

Apoyo a deportistas

- Apoyo a deportistas que representen a nuestro municipio dentro y fuera del departamento.
- Gestionar con la empresa privada y comercio el apoyo y respaldo al deporte municipal, generando especial apoyo a deportistas sobresalientes
- Estimular a los mejores talentos deportivos

CULTURA

Institucionalidad para la Cultura

- Estructurar administrativamente el área cultural.
- Asesorar la conformación de organizaciones culturales en barrios y veredas.
- Revitalizar y recuperar la Casa de la Cultura Luis Alfonso Valbuena Ulloa como centro Cultural del Municipio, con actividades bien planeadas y diseñadas por personal idóneo en cada una de las áreas (Danza, Teatro, Cine, Música, Literatura, Pintura, etc.)

- Creación de “LA FUNDACION AMIGOS DE LA VEGA” la cual tendrá entre sus objetivos atraer a las personas tanto de afuera como de adentro del municipio que quieran a La Vega y deseen presentar proyectos, apoyar eventos y colaborar con la comunidad.
- Ampliar la cobertura y calidad de los programas en artes escénicas, plásticas y musicales.
- Continuación y apoyo a la LUDOTECA MUNICIPAL, como centro de recursos para el aprendizaje y el desarrollo comunitario.
- Realización de convenios interinstitucionales a nivel municipal, departamental y nacional para el desarrollo de programas lúdicos, recreativos y de promoción cultural.

Adecuación y fortalecimiento de espacios para la Cultura

- Fomentar y apoyar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio. (grupos de danzas, teatro y otros)
- Fortalecimiento de las escuelas artísticas (danza, teatro, artes plásticas y música), de acuerdo a la identidad cultural de la población.
- Conservar, dotar y mantener los escenarios culturales y contribuir a la programación de los espacios culturales de los barrios y veredas.
- Abrir espacios de expresión a las nuevas creaciones mediante la organización de encuentros, festivales y concursos.
- Gestionar recursos económicos para la apertura de nuevos espacios que permitan mostrar la cultura y en ella todas sus manifestaciones, en especial el proyecto de construcción Teatro Municipal.
- Establecer programas de cultura ciudadana que permitan crear sentido de pertenencia de la comunidad con su tierra, costumbres e identidad, generando el arraigo cultural y el rescate de valores, en nuestros habitantes
- Fortaleceremos la biblioteca municipal, promocionaremos las virtuales y crearemos bibliotecas satélites, renovando su material para que se constituyan en una opción integral para todos los habitantes, que les permita aprender de manera constante, sea a través de los libros o de los portales educativo-culturales disponibles en la red.

Apoyo a Eventos y Manifestaciones Culturales.

- Continuar y fortalecer los eventos culturales para atraer personas a nuestro municipio de otras regiones del departamento, como la semana de la cultura, ferias ganaderas, caninas y feria exposición de caballos.
- Promover y adelantar encuentros de integración e intercambios culturales con los diferentes municipios y ciudades del país, como espacios eficaces de proyección cultural.
- Promover los espectáculos culturales abiertos, parqueartes, comunartes, proyección de películas, desfiles, bandas musicales, tunas, conciertos, etc. ampliándolos y mejorándolos

de manera continúa, teniendo en cuenta la opinión de los participantes para poderlos desarrollar conforme con sus necesidades.

- Diseño e implementación de la semana cultural integrada del sector educativo y el festival agropecuario y cultural del municipio
- Promover el rescate de los valores culturales, adelantando periódicamente jornadas culturales, eventos y actividades donde se involucre la comunidad de barrios y veredas del municipio.
- Realización de concursos de danzas, cuentos, coplas, romerías etc.
- Apoyo y oportunidades al artista y a las organizaciones o las personas que adelanten eventos que fomenten lo artístico y cultural

Inventario del patrimonio cultural veguno

- Realizar el inventario de los bienes culturales materiales e inmateriales que conforman el patrimonio cultural y artístico de La Vega (folclórico, lingüístico, artesanal, etc.)
- Recuperar, reforzar y preservar los valores y culturas autóctonas del municipio y la región, mediante la promoción, motivación y apoyo económico a las organizaciones comunales y establecimientos educativos existentes.
- Rescatar y restaurar los elementos, sitios y áreas que sean referentes históricos locales, departamentales y/o nacionales.
- Compilar y sistematizar el Archivo Histórico existente en nuestro Municipio y sensibilizar a personas naturales y/o jurídicas que posean elementos, documentos, y toda clase de objetos que pertenezcan a nuestra cultura y sirvan para formar parte de nuestro archivo histórico, adelantando campañas de conocimiento de nuestra Historia.

VIVIENDA

- Adelantar programas de mejoramiento y construcción de vivienda rural.
- Gestionar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda ante el Banco Agrario e instituciones similares para el sector rural.
- Previo estudio, se presentaran proyectos para la cofinanciación de programas en mejoramiento de vivienda del municipio, que beneficien a la población del nivel 1 y 2 del SISBEN tanto a nivel rural como urbano.
- Gestionar, cofinanciar y apoyar los planes de vivienda ya constituidos y por crear, en busca de vivienda propia.
- Realizar estudios de prefactibilidad la determinación de la necesidad de viabilizar nuevos proyectos de Vivienda de Interés Social
- Presentar proyectos ante las cajas de compensación para la asignación de subsidios de vivienda de aquellos empleados y trabajadores adscritos a las mismas.

- Desarrollar programas de legalización de títulos.
- Gestión de recursos para la construcción de un plan de vivienda para las familias reubicadas por la creciente del río Ila en la antigua Escuela Olaya Herrera.
- Se tratará al máximo de reubicar las viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

NIÑEZ

- Construir en el municipio una nueva cultura de niñez, basada en los Derechos del Niño, donde se de la valoración y el reconocimiento a esta importante etapa de la vida. El compromiso no surge sólo del Estado, debe estar inmenso en toda la sociedad civil.
- Establecer programas para la niñez y juventud teniendo en cuenta la problemática social existente de: drogadicción, prostitución, alcoholismo, tabaquismo y enfermedades de transmisión sexual, en el sector rural y urbano.
- Fortalecer y apoyar la atención en los Hogares Infantiles, Hogares comunitarios, Guarderías, Jardines y Preescolares.
- Velar porque en el municipio se rebajen los índices de violencia intrafamiliar, explotación y abuso con los menores.
- Redireccionar recursos provenientes de la Nación y recursos propios del Municipio, a campañas que permitan disminuir los altos índices de mal nutrición en los niños y niñas del Municipio de La Vega.

JUVENTUD

- Impulsar la elección, conformación, implementación, y operatividad del Consejo Municipal de la Juventud(C.M.J.)
- Elaborar el Plan Municipal de Juventud
- Articular las diferentes actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas como verdaderos espacios de participación con los Jóvenes.
- Involucrar grupos juveniles en la promoción de actividades lúdicas y de servicios para fomentar capacitaciones de diferentes órdenes y comprometer una ostensible disminución en el consumo de tabaco, alcohol y sustancias alucinógenas.
- Adelantar programas de artes y oficios, capacitaciones para los jóvenes del área rural y urbana a efectos de involucrar la participación de los Jóvenes en los temas de productividad y empleo.
- Promover la participación de los jóvenes en las organizaciones comunitarias y en la gestión local.

- **TERCERA EDAD**

- Atención de la tercera edad a través de complementación nutricional, centros de atención integral, deporte, recreación, capacitación y ayudas de tipo ortopédico, dental o visual que les permitan una buena calidad de vida, además de proporcionarles el acceso a la seguridad social.
- Crearemos un Centro Día.
- Promoveremos la conformación de empresas asociativas o cooperativas manejadas por miembros de la tercera edad, con el fin de que sus miembros puedan desarrollar actividades productivas. En La Vega no podemos desechar ese importante patrimonio social constituido por la experiencia y el conocimiento de las personas mayores.
- Mejoramiento físico y sostenimiento del Ancianato municipal.

- **FAMILIA**

- Fortalecer el núcleo familiar que es la célula vital de la sociedad. Velaré porque se conserven las relaciones fraternales y vínculos cálidos y cercanos con el grupo familiar porque ello favorece el entorno y enriquece el Individuo mismo.
- Fortalecimiento de los vínculos familiares sustentados en el respeto, afecto y solidaridad en la familia y en la sociedad.
- Se fortalecerá y dinamizará el funcionamiento del Comité Local de Política Social.
- Realizar Jornadas Integrales de Servicios en todos los barrios y veredas del Municipio, a efectos de llegar a las comunidades con todos los servicios sociales, de apoyo, y profesionales, con que cuente la Administración y las entidades que se vinculen.
- Creación del Fondo Rotatorio de Bienestar Social, el cual tendrá a su cargo la financiación de los programas y proyectos
- Adelantar procesos de educación sexual y reproductiva en el marco del respeto y la responsabilidad mutua, impulsando procesos de educación prenatal y de apoyo afectivo y psicológico a los miembros de las familias gestantes, mejorando los vínculos Pro-vida y las condiciones de vida de la madre gestante y/o lactante.
- Programa visual de diagnóstico y suministro de lentes a menores en edad escolar y adultos.
- Adelantar campañas de Planificación Familiar
- Institucionalizar campañas permanentes que propendan por el apoyo de Alimentos a nuestros coterráneos más desprotegidos y necesitados.

- **POBLACION CON DISCAPACIDAD**

- Actualización del censo de discapacitados del municipio.

- Atender a la población discapacitada con énfasis en los niños y jóvenes, en sus necesidades básicas insatisfechas, afianzando y brindando apoyo permanente a las organizaciones existentes, y promoviendo intercambios con otras, la implementación de programas de formación intelectual (artística) y laboral para personas con discapacidad.
- Brindar apoyo e interés a la población discapacitada del municipio procurando su rehabilitación e inserción en la vida social y laboral.

- **MADRES CABEZA DE FAMILIA**

- Facilitar espacios para la capacitación y procesos productivos de la mujer cabeza de familia por medio de proyectos de micro y famiempresa, y dar prioridad a la mujer cabeza de familia, en la adjudicación de viviendas de interés social.
- Constituir grupos madres cabezas de familia a efectos de asociarlas y promover con ellas la elaboración de proyectos que puedan ser presentados ante organizaciones oficiales y privadas para el fomento del empleo o la ocupación.
- Promover políticas y acciones que fortalezcan la equidad de género y la prevención de la violencia en la mujer.
- Estimular la participación de la mujer en los diferentes procesos administrativos y sociales en el municipio.

- **POBLACION DESPLAZADA**

- El municipio apoyará y coordinará conjuntamente con la red de solidaridad social, el gobierno departamental y otros organismos del orden nacional, la atención a la población desplazada.
- Formular programas de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades desplazadas asentadas en La Vega.
- Diseñar e implementar el Plan de Atención para la Población Desplazada.
- Apoyo a las familias desplazadas mediante el diseño y la gestión de proyectos a nivel nacional, en seguridad alimentaria, sostenibles en el momento de su retorno a sus terruños

EJE ECONOMICO “PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD”

AGROPECUARIO

- Crear una revolución agrícola, aprovechando la diversidad de productos cultivables en nuestro municipio, propiciándole al campesino asesoría permanente de expertos agrónomos y técnicos que hagan de nuestras parcelas, empresas rentables y competitivas.
- Fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria -UMATA- mediante la continuación de los programas y proyectos en operación de las vigencias anteriores, la divulgación permanente de estos programas y proyectos y la producción y seguimiento de mecanismos de evaluación de gestión y operación de la unidad de asistencia técnica.
- Creación de cooperativas agropecuarias, con el objeto de que los productos que se cosechen se les abra el mercado, de esta forma evitar tanto intermediario, quienes son los que se quedan con el mayor valor de los productos.
- Se fortalecerán las agremiaciones de tipo agropecuario, cooperativas agrícolas que velen por la tecnificación del campo y garanticen al campesino el comercio de sus productos.
- Comercialización de los productos agrícolas a nivel local, regional y departamental, no sólo en cadenas de supermercados, sino en las cadenas productivas que interactúan en el sistema agroindustrial.
- Apoyar la creación de una empresa mixta dedicada a la comercialización e industrialización del sector agrícola.
- Elaborar proyectos para articular la producción agropecuaria y el comercio municipal con lo regional (central de abastos, almacenes de cadena, fabricas) para su comercialización nacional e internacional.
- Fomentar las Granjas integrales demostrativas.
- Se impulsará la consolidación y funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de La Vega (CMDR), máxima instancia de coordinación para racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural.
- Gestión para la creación del centro de acopio.
- Promover créditos para el pequeño agricultor con la debida asesoría y acompañamiento en el montaje de sus parcelas y pequeñas unidades de producción agropecuaria, con el miras a recuperar y fortalecer el tejido social rural
- Gestionar recursos financieros para la adquisición de germoplasma y semillas de frutos y hortalizas, que garanticen la seguridad alimentaría de las familias campesinas vegunas, para su fácil consecución y a bajos costos
- Fortalecer la producción y comercialización de las especies menores.
- Generar proyectos agroforestales con el apoyo del departamento de Cundinamarca.

- Crear estrategias de incentivos tributarios para la Agricultura y la empresa.
- Crear e implementar el programa de huertas caseras tendientes a garantizar mejores niveles de alimentación y nutrición de la población rural
- Promover y respaldar la realización de ferias, encuentros y subastas del sector ganadero de la región.
- Fomentar en el sector agropecuario la diversificación de acuerdo a las características agroecológicas de suelos y climas, parcelas demostrativas, generando cultivos y especies alternas, mejorando la producción y aumento de los ingresos de la población.
- Gestionar capacitaciones y asistencia técnica con entes y asociaciones como el Ministerio de Agricultura, la Secretaría Departamental de Agricultura, CORPOICA, Comité de Cafeteros, Federación Nacional de Cacaoteros, etc..
- Gestionar y apoyar proyectos de especie menores (aves, cerdos, caprinos, peces, conejos, abejas y otras especies.)
- Implementación de viveros comunitarios con bancos de semillas nativas y manejo de cultivos orgánicos.
- Conjuntamente UMATA, Comité de Cafeteros, Laboratorios Privados, realizar análisis de suelos, para indicarles a los pequeños y medianos agricultores, cuales son los suelos aptos para el cultivo y que clase de productos se recomienda sembrar.
- Capacitar al campesino en nuevas practicas culturales de siembra y conservando del medio ambiente, cultivando de manera sostenible bajo la orientación y coordinación de la UMATA, CORPOICA y SENA,

INDUSTRIA, MICROEMPRESAS, GESTIÓN DE GENERACIÓN DE EMPLEO

- Promover la creación de una sociedad anónima de vegunos residentes en otras ciudades y cuya sede sea La Vega.
- Fomentar las famiempresas, las pequeñas y medianas empresas, en especial en los sectores más vulnerables de la población.
- Mantendremos como eje central de nuestro gobierno, la creación de Microempresas, empresas de trabajo asociado, pre cooperativas, y todo tipo de iniciativa empresarial que nos asegure la generación de entradas económicas para los habitantes de La Vega.
- Apoyar la creación y fortalecimiento de las organizaciones de economía solidaria, empresas asociativas de trabajo y similares, mediante procesos de capacitación y acompañamiento permanente para que materialicen los procesos de producción comercialización de los productos.
- Incentivar a los industriales cundinamarqueses y de otras latitudes para que construyan industrias en el municipio, aprovechando la cercanía a la ciudad de Bogotá, la autopista Medellín, así como una mano de obra disponible y cualificada.

- Desarrollar estrategias para atraer al municipio la inversión productiva generadora de empleo.
- Fomentar y apoyar las organizaciones de trabajo asociado, vinculando estos grupos a la actividad municipal.
- Fomentar la formación de nuevas empresas asociativas de inversión compartida público y/o privada para el desarrollo de proyectos productivos en todos los sectores económicos que apliquen al municipio.
- Gestión de recursos específicos para el acompañamiento de proyectos de organización y formación de empresas asociativas y/o productivas
- Fortalecer los proyectos y programas de mujer campesina dirigidos a la baja agroindustria y la manufactura de productos autóctonos y artesanales.
- Ofrecer cursos de capacitación en la formulación de proyectos productivos y en el montaje de empresas asociativas y de producción
- Impulsar a las organizaciones comunitarias y juntas de acción comunal para la maduración de proyectos productivos, brindando asesoría y acompañamiento en la gestión, diseño y ejecución del mismo
- Suscribir convenios de crédito con entidades financieras del orden nacional como estímulo a la actividad asociativa y empresarial.
- Promover y realizar ferias y encuentros para microempresarios reunidos en asociaciones y cooperativas.
- Creación del fondo de desarrollo empresarial del Municipio.
- Impulsar la organización de constructores, rifadores, madres comunitarias, etc., en cooperativas de trabajo asociado y fundaciones para fortalecer su trabajo y mejorar su calidad de vida.
- Creación de la bolsa de empleo municipal rural y urbana.

TURISMO

- Establecer una oficina municipal que se encargue de direccionar, impulsar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector turístico; que promueva y explote las potencialidades que poseemos aptas para el descanso, la distracción y la sana diversión.
- Promover el turismo ecológico, el agroturismo, el turismo de fincas que tienen grandes posibilidades de desarrollo. Para ello será necesario adecuar centros y lugares turísticos, preparar módulos y cartillas informativas de estos lugares; hacer un listado de las fincas destinadas para tal fin y rescatar, conservar y promocionar los sitios de interés turístico e histórico como la Laguna de El Tabacal y el Cerro de Butulú.
- Promover el desarrollo de actividades turísticas en el municipio de La Vega que promuevan desarrollo económico local, integración con la región y la formación de empresas privadas y mixtas que desarrollen el turismo y la cultura.

- Mejorar la oferta turística a través del desarrollo de nuevas actividades y productos turísticos con el fin de incrementar la afluencia de turistas en La Vega.
- Continuar con el apoyo a la celebración de las actividades más relevantes del Municipio en materia Turística, tales como el Aniversario de La Vega, Encuentro Departamental de Tunas, el Encuentro Nacional de Bandas Estudiantiles, entre otros de importancia.
- Prospeccionar y promocionar el municipio de La Vega como destino para eventos locales y nacionales.
- Atraer eventos departamentales y nacionales de carácter comercial, industrial, cultural, deportivo, artístico y de enseñanza.
- Adelantar la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio.
- Propender por una organización de los sectores informales del Municipio.
- Sensibilización y Capacitación a la comunidad para hacerla parte integral del desarrollo turístico.
- Promover el festival y reinado departamental del pan resobado.
- Promover fiestas del retorno y ferias anualmente, estrechando lazos de amistad.
- Promover caravanas turísticas con las colonias, asociaciones y empresas.
- Promocionar muestras y exposiciones locales como incentivo de comercialización y reactivación económica de los microempresarios (panaderías, confecciones, artesanías, ornamentación, ebanistería y similares).
- Instrumentar campañas de publicidad turística con ejecuciones creativas y lemas de experiencias para comunicar las características y beneficios de la oferta turística del municipio de La Vega.
- Reforzaremos la creación de espacios recreativos para el esparcimiento de los habitantes del Municipio y sus visitantes, para la práctica de deportes ecológicos y extremos. Aprovecharemos las oportunidades físicas y bióticas que nos proporciona el paisaje natural de La Laguna del Tabacal.
- Promoción y mejoramiento de sitios turísticos y balnearios.

COMERCIO

- Mejorar el sistema local de comercialización de los productos agropecuarios y establecer alianzas estratégicas para la comercialización de los mismos.
- Propender por una mejor organización y desarrollo del comercio y la pequeña empresa a partir de incentivos que coadyuven a dinamizar el sector.
- Reactivar la plaza de mercado, como principal escenario de comercialización de productos alimenticios, aprovechando el potencial rural de nuestro Municipio.

EJE FISICO “INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

▪ VÍAS

- Mantenimiento y recuperación de las vías rurales de manera sistémica y económica apoyada en la menor inversión y una mayor agilidad.
- Evaluar e implementar nuevas tecnologías y métodos para la conservación de la malla vial rural y desarrollar un sistema más económico para la inversión en la recuperación de las vías rurales procurando un mayor beneficio de las comunidades.
- Recuperación y construcción de los caminos reales del municipio
- Realizar pavimentaciones de vías en convenio con la comunidad, a través de programas de auto pavimentación de vías, construcción de huellas y vías de arte.
- Mejorar la malla vial del sector urbano mediante la integración con proyectos de embellecimiento urbano y recuperación del sistema de acueducto y alcantarillado.
- Implementar modelos de cooperativas o empresas de trabajo asociado para el mantenimiento de las vías (rocería, limpieza y aseo de alcantarillas) y de espacios públicos.
- Gestionar proyectos y celebración de convenios para la recuperación, mantenimiento y pavimentación de vías nacionales, departamentales, nacionales y locales, con el Ministerio de Transportes, INVIAS, Secretaría de Infraestructura Vial del Departamento, Comité de Cafeteros, y afines.
- Gestionar la terminación de la pavimentación de las vías La Vega - Sasaima, La Laguna - La Magola.
- Llevar a cabo convenios ínter administrativos con los demás municipios de acuerdo a la normatividad vigente para el mantenimiento de las vías que confluyen en nuestra provincia.
- Ampliar la cobertura de pavimentación de las calles del casco urbano y centros poblados rurales.

▪ TRANSPORTE

- Gestionar ante los entes competentes el mejoramiento de las tarifas de transporte desde La Vega a Bogota y viceversa, favoreciendo al usuario.
- Hacer una revisión al funcionamiento del sistema de transporte en el municipio con el fin de que las empresas prestadoras del servicio cumplan con los recorridos y horarios establecidos y así lograr una mayor cobertura y efectividad, impulsando medidas que permitan mejorar la movilidad de nuestra población.
- Gestión de recursos para la construcción del Terminal de Transportes, con el fin de concentrar y organizar el funcionamiento y la prestación del servicio de transporte, debido a la gran afluencia vehicular que hoy transita por las calles de la población.

- **SERVICIOS PÚBLICOS**

- **Acueducto**

- Realizar un inventario y diagnóstico de los acueductos rurales y del acueducto urbano, así como de los proyectos formulados en forma técnica y profesional, de tal forma que permita determinar el estado actual y por ende las necesidades de inversión requerida para cada uno de estos.
- Gestión y destinación de recursos para la construcción y optimización de los acueductos rurales de acuerdo a la priorización de inversión.
- Se adelantará la construcción de los acueductos que hacen falta en el sector rural y se mejoraran los existentes, de conformidad con las necesidades de suministro de agua potable, y a su vez, se motivará al buen manejo y uso de los mismos.
- Optimizar la planta de tratamiento del acueducto urbano y emprender estudios necesarios para los acueductos rurales.
- Fortalecimiento administrativo de la empresa de servicios públicos, brindándole a la comunidad una empresa de servicios públicos viable económica y técnicamente.
- Construcción, reposición y mantenimiento de las redes del sistema de acueducto urbano.
- Adquisición de tierras, aislamientos y reforestación en las microcuencas que surten los acueductos veredales y el acueducto urbano.
- Realización de programas encaminados a recuperar nuestros recursos hídricos, y reforestaciones masivas con un control minucioso del suministro de agua.

- **Alcantarillado**

- Evaluar, diagnosticar y generar políticas de solución para las descargas o vertimientos generados por de las unidades habitacionales y así enmarcarnos en el cumplimiento de las leyes y normas nacionales, evitando la contaminación de nuestras fuentes hídricas por descargas de aguas residuales.
- Gestionar la construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias familiares mediante convenios interinstitucionales y la comunidad.
- Mejoramiento de la infraestructura del sistema de alcantarillado
- Implementar sistemas de alcantarillado y tratamiento en centros poblados.
- Impulsar la cultura de construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y sistemas de pozos sépticos en los centros poblados y veredas
- Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del sector El Vino.
- Construcción, mejoramiento y reposición de las redes existentes del alcantarillado urbano.

- Gestión de recursos de inversión para la terminación del Plan Maestro de Alcantarillado en el sector urbano.
- Elaboración proyecto del sistema manejo de aguas lluvias casco urbano.
- Fomentar en la zona rural los cuidados en la utilización y manejo de fertilizantes y funguicidas; así mismo asesorar en el manejo y construcción de tanques y pozos sépticos.

- **Aseo**
- Implementar la ejecución de los proyectos de saneamiento básico relacionados con el Plan de Gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) y los demás que surjan durante el periodo de gobierno de forma concertada con la comunidad.
- Mantener implementado y vigilado el manejo de los residuos sólidos hospitalarios y similares.
- Montaje de sistema de tratamiento de basuras, generador de empleo.
- Se harán intensas campañas en pro del reciclaje orientando a la comunidad en la separación de las basuras a través del proyecto de compostaje (basuras biodegradables para la elaboración de abonos), a su vez se dará especial apoyo a los grupos de recicladores existentes en el Municipio.
- Implementación del programa de limpieza de la Quebrada Reyes y Río Ila.
- Inspección, vigilancia y control a establecimientos abiertos al público, matadero municipal, plaza de mercado, pabellón de carnes.
- Construir los centros de depósito de aseo en los barrios y salidas a las veredas del municipio.

- **Electrificación y Alumbrado Público**
- Se trabajará en electrificación rural, hasta llegar a la máxima cobertura de este servicio, continuando con los reparcheos de energía en aquellas veredas que lo requieran.
- Promover el mantenimiento y renovación de las redes de distribución eléctrica del municipio con las empresas prestadoras del servicio de energía.
- Ampliar la cobertura de alumbrado público en la zona urbana, centros poblados y zona rural del municipio, identificando puntos estratégicos que requieran alumbrado público y evaluar alternativas técnicas de solución

- **Comunicaciones**
- Mejorar y optimizar el servicio de telecomunicaciones del Municipio en los niveles rural y urbano
- Gestión para la ampliación de redes de comunicación con las empresas prestadoras

- Impulso a la conectividad mediante la masificación del conocimiento sobre las nuevas tecnologías de comunicación.
- Estudio e implementación de medios de comunicación
- **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**
- Generación de un modelo urbanístico propio para el municipio de La Vega liderado por la administración municipal y apoyado por el comercio y la comunidad general.
- El amoblamiento urbano tendrá especial interés en esta administración, la dotación de depósitos de basura, bancos, separadores, hidrantes, obras de ornato, etc.
- Integrar al sector comercio con los procesos de embellecimiento del municipio
- Aumento de las áreas generadas para el disfrute y libre desplazamiento del peatón
- Integrar los proyectos viales urbanos y de embellecimiento del municipio con los programas turísticos y culturales municipales.
- Gestión de recursos para la canalización de la quebrada Catica.
- Mejorar el aspecto de la Quebradas Reyes, Catica y Río Ila.
- Diseño del proyecto de recuperación de las casetas de venta de naranja ubicadas en la autopista Medellín desde el cruce de San Juan hasta el sector Asturias y conformar el Centro Municipal de las Frutas.
- Elaborar el plan de mejoramiento del área urbanística plaza de mercado, adecuando y organizando la Plaza de Mercado de una forma moderna y funcional donde productores, campesinos, comerciantes y consumidores en general tengan la posibilidad de vender y adquirir sus productos.
- Gestionar recursos para la construcción del nuevo matadero municipal con el fin de controlar la problemática ambiental allí generada y propender por una mejor funcionalidad y óptima prestación del servicio.
- Adquirir los terrenos necesarios para el equipamiento municipal
- Programas y gestión de proyectos para la revisión y mantenimiento de puentes urbanos y rurales.
- Gestionar la construcción de parqueaderos que permitan, por una parte, la organización del espacio público en el municipio y por otra, brindar a los veginos y a los visitantes una mejor perspectiva del municipio, con la cual se contribuirá en parte a la generación de empleo.
- Dotar al municipio de una funcional y práctica Casa de Gobierno que facilite las tareas propias de la gerencia pública.
- Gestionaremos ante el INVIAS la construcción de puentes peatonales en sectores críticos del paso de la autopista Medellín por el municipio, a fin de organizar el tráfico automotor, facilitar el desplazamiento de las personas y prevenir al máximo los accidentes.

- Gestionar recursos para la señalización vial a nivel urbano y rural, generando seguridad ciudadana.
- Gestionar la construcción de un teatro municipal y sala para cine.
- Remodelación del parque principal urbano.
- Recuperación y mejoramiento de parques infantiles.
- Construcción del Coliseo de Ferias en asocio con la Asociación de Ganaderos de La Vega.
- Adelantar campañas de embellecimiento del entorno y campañas educativas para buscar pertenencia de la comunidad por las obras físicas existentes y las por establecer.

- **ESPACIO PÚBLICO**

- Diseño de un sistema de espacio público integrado y estructurado a largo plazo, desarrollando por etapas que propendan por la recuperación y mejoramiento del espacio para el peatón, con miras a lograr una Vega más amable.
- Propender por acciones que generen renovación y dinamismo en el paisaje urbano de La Vega
- Realizar un Inventario de espacios públicos, diseñar y desarrollar proyectos nuevos que atiendan las deficiencias detectadas
- Adecuación y terminación del parque principal.
- Mantenimiento de parques, campos deportivos y escenarios recreativos.
- Gestionar la construcción parque recreacional La Zoraida.

EJE DESARROLLO SOSTENIBLE

- **MEDIO AMBIENTE**

- Elaboración del Plan de Gestión Ambiental Municipal.
- Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de manera concertada con la comunidad.
- Generar programas de educación ambiental, incluyendo instituciones y centros educativos, con capacitaciones referentes a recursos naturales, recursos hídricos y medio ambiente; a la vez realizar compromisos serios para siembra de árboles nativos y recuperación de cuencas y nacimientos y lograr cambios de hábitos, buscando la preservación ambiental.
- Se adelantaran programas de educación masiva sobre el menor uso del agua y su ahorro y sobre protección de fuentes y reserva hídrica.

- Sensibilización de la comunidad para no aumentar y en lo posible disminuir la contaminación visual y auditiva.
- Las cuencas hidrográficas de la Quebrada Reyes y del Río Ila se conservarán y preservarán de posibles contaminaciones, en esto la labor más importante es la de concientizar a la población (sobre todo de la parte alta), y en la cabecera municipal, de la importancia del recurso hídrico, detectar y hacer un inventario principalmente de los depósitos de aguas residuales, basura, y depósitos de agroquímicos para implementar los correctivos necesarios.
- Gestión y asignación de recursos para la compra de predios, destinados a reserva forestal de acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial y a la normatividad pertinente.
- Ejecución de acciones directas de protección de áreas de importancia hídrica y ecológica.
- Mantener las fuentes de agua más importantes que surten al casco urbano de La Vega y desarrollar proyectos de turismo ambiental que se puedan implementar en esta zona.
- Reforestación y conservación de cuencas y microcuencas, gestionando recursos departamentales, nacionales (Plan Colombia) y de cooperación internacional.
- Recuperación de la Quebrada Reyes, mediante campañas de limpieza, arborización, y sensibilización de las comunidades.
- Adecuar más espacios verdes dentro de la zona urbana, mediante la implementación de senderos y parques.
- **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**
- Diseñar el Plan de Atención de Desastres.
- Fortalecer al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD)
- Fortalecer el Fondo especial municipal para la prevención y atención de desastres, en convenios con: Cuerpo Voluntario de Bomberos, Hospital San Antonio y entidades afines.
- Priorizar zonas de alto riesgo, teniendo en cuenta las definidas en el POT municipal.
- Adquisición y celebración de convenios para la oportuna disposición equipos, herramientas y dotación para operar.
- Identificación y actuación sobre construcciones y elementos en condiciones de riesgo para la ocurrencia de un futuro desastre.
- Gestionar recursos económicos a efectos de continuar con la reubicación de las viviendas ubicadas en las zonas de alto riesgo, conforme los censos existentes.

EJE INSTITUCIONAL “Fortalecimiento Institucional, Participación y Cultura Ciudadana, Seguridad y Convivencia Pacífica”

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “Organización Administrativa, fiscal y financiera”**
- Se implementará un modelo de Gestión Pública orientado a resultados y un sistema de control interno adecuado a las necesidades de cada dependencia municipal; la revisión de los sistemas de evaluación del desempeño de los funcionarios, haciendo énfasis en los resultados y metas alcanzadas; la adecuación de instalaciones y oficinas; el diseño y puesta en marcha de sistemas integrados de información y sistemas de comunicación e información para los ciudadanos.
- Mejoramiento de la atención al ciudadano en todas las instancias en las que éste entre en contacto con la Administración Municipal. Para ello se evaluará la atención actual y se estructura un modelo que garantice un trato eficiente y digno hacia el ciudadano. El nuevo esquema permitirá establecer relaciones de mutuo respeto, aumentar la credibilidad en las instituciones, mejorar el servicio y fortalecer la capacidad de las autoridades para responder de manera efectiva las demandas de los ciudadanos.
- Crear políticas de mejoramiento integral al interior de la Administración Municipal a efectos de hacer un servidor público, más honesto, sensible y amable, corresponsal verdadero de las necesidades y requerimientos del usuario.
- Se emprenderá, la búsqueda de la Certificación de la norma “ISO” en “Calidad, Gestión y Servicio”. Para obtenerlo es necesario, que el equipo de trabajo, persiga constantemente este objetivo.
- Aplicar un modelo Gerencial en la Administración Municipal; el primer reto que afrontaremos será el de potenciar los recursos para hacer frente a la inversión social.
- Abrir y fortalecer las finanzas municipales a través de estrategias de recuperación de cartera, lucha contra la evasión, unificación de sistemas de control, etc., el gasto de funcionamiento será racionalizado para dar más recursos a la inversión social.
- Apegar de manera estricta al sistema de contratación previsto en la Ley 80 de 1993 y Decreto 2170 de 2002; maximizando la transparencia y la participación abierta de los involucrados a lo largo de todo el proceso contractual.
- Fortalecer la Gobernabilidad institucional y velar porque los cargos sean ocupados por personas idóneas que cumplan los perfiles profesionales y técnicos requeridos para maximizar nuestra eficiencia.
- Reorganización de la administración local con el fin de optimizar la capacidad para la atención al público y de competencias constitucionales y legales, especialmente.
- Se prevé diseñar mecanismos efectivos para controlar y anular la corrupción administrativa, introducir la cultura de servicio al usuario, generar mayor capacidad administrativa de las entidades y una participación activa de los ciudadanos en la gestión y control del municipio.
- Aumentar la capacidad de control ciudadano sobre la Administración. Hacer más eficiente, ágil, oportuna y simplificada la atención a los ciudadanos.

- Implementación de los Consejos Veredales y Barriales, en los cuales se ventilarán las necesidades prioritarias, participación comunitaria, inquietudes y se buscará dar soluciones medidas a la realidad de nuestro municipio.
- Reorganizar el Archivo Municipal para garantizar el fortalecimiento de la Memoria Documental Histórica e Institucional
- Implementar un Sistema de Información documental y estadística que soporte la toma de decisiones de la administración.
- Fortalecer institucional y operativamente a la Empresa de Servicios Públicos Municipal
- Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
- Gestión de iniciativas a nivel departamental, nacional e internacional para fortalecer las finanzas municipales.
- Adelantar con cada una de las organizaciones cívicas del Municipio. Convenios que conlleven al desarrollo y bienestar de las comunidades con base en los proyectos misionales que estos adelanten.
- Saneamiento de las finanzas municipales y aumento de los recaudos municipales.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- Se buscare generar las condiciones propias para que los diversos sectores de la comunidad tengan acceso y utilicen los diversos mecanismos de participación ciudadana, encaminados a la colaboración, cooperación vigilancia y veeduría ciudadana, en todos y cada uno de los procesos emprendidos por la administración municipal.
- Fortalecimiento de las juntas de acción comunal con el fin de que sean espacios para la efectiva canalización de ideas y proyectos para el beneficio de la comunidad.
- Se brindará acompañamiento y apoyo permanente a las Juntas de Acción Comunal del Municipio, a través de la capacitación y la atención a los proyectos que estas organizaciones adelanten.
- El modelo de gestión que esta administración se propone es netamente participativo; desde la formulación del Plan de Gobierno, hasta la evaluación de las intervenciones municipales, se fomentará la participación social y comunitaria. Los proyectos a desarrollar serán por lo tanto, los definidos y priorizados por la misma comunidad.
- Estimular la participación ciudadana en el control de los asuntos públicos facilitando canales de expresión Integración y reivindicación ciudadana de los gremios informales a través de estrategias que estimulen su autoestima e incrementen el sentido de pertenencia
- Fortalecimiento de los espacios de participación social y comunitaria. Los consejos descentralizados de gobierno, la planeación descentralizada por veredas, las veedurías comunitarias, las veedurías juveniles, la capacitación y gestión comunitaria, serán consolidados desde la Administración Municipal.

- Apoyar el trabajo en general de la Administración en todas y cada una de las Juntas de Acción Comunal tanto urbanas como Rurales. Para garantizar el impacto que se busca en la propuesta de los proyectos presentados
- **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**
- Se coordinara con las autoridades de policía y del ejército nacional, para asegurar a nuestra comunidad la tranquilidad y paz que siempre ha caracterizado a nuestro municipio.
- Se harán gestiones para aumentar el pie de fuerza de la policía y demás organismos de seguridad, procurando una vigencia y acompañamiento tanto en el sector rural como urbano.
- Implementar modelos de seguridad local en el sector urbano de La Vega, mediante estrategias de cooperación entre la comunidad y los actores del gobierno local.
- Iniciar el proyecto de establecimiento de cámaras de seguridad en sectores de alta concurrencia de público.
- Se realizarán talleres y prácticas ciudadanas hacia una nueva cultura de la solidaridad y se educará para la participación y el respeto por la diferencia, para que la comunidad sea auto gestora de su propio desarrollo.
- El fortalecimiento de la participación ciudadana será fundamental para hacer frente a la delincuencia, apoyando los frentes de seguridad y motivando a la comunidad para unirse en la tarea de continuar haciendo de La Vega, un municipio seguro.
- Un factor preponderante es lograr, a través de intervenciones de cultura ciudadana, el compromiso de la gente en el fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la paz.
- Promoveremos alianzas cívicas con los ciudadanos, los transportadores y con los grupos de ciudadanos organizados que puedan comprometerse en la formación de un municipio donde las personas se sientan protegidas.
- Mejorar técnica y operativamente las organizaciones de prevención de desastres locales
- Desarrollo del estudio de vulnerabilidad de amenazas del municipio. Se impulsarán los estudios técnicos requeridos para el conocimiento de las amenazas y riesgos, los planes de emergencia y las campañas educativas.
- Se dará apoyo al Cuerpo Voluntario de Bomberos de La Vega, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y dotación en la estación y se estructurará un programa específico para la prevención y atención de incendios forestales en el municipio.
- Garantizar el permanente apoyo para el correcto funcionamiento de los vehículos destinados a la seguridad.
- Disminuir la violencia intrafamiliar y los comportamientos anómalos en la comunidad infantil y juvenil.

▪ **CULTURA CIUDADANA**

- Modificar ciertos comportamientos individuales y colectivos que riñen fuertemente con la vida social del municipio, a través de la autorregulación ciudadana, de la capacitación de funcionarios y del rediseño y construcción de algunos espacios urbanos en los cuales interactúan los ciudadanos entre sí y con los funcionarios.
- Construir colectivamente una imagen del municipio compartida, actual y futura, y buscar que la comprensión y el respeto de las reglas confiera identidad ciudadana y sentido de pertenencia.
- Impulsar lo que tradicionalmente se reconoce como cultura, la cultura popular y las manifestaciones artísticas que puedan contribuir a generar sentimiento de pertenencia al municipio.
- Capacitación, reglamentación y control de los gremios y sectores de la economía informal que utiliza el espacio público.
- Implementar programas de cultura ciudadana encaminados a engrandecer los valores éticos y morales de nuestra sociedad. . La familia como núcleo central de la sociedad será prioridad en cuanto a la protección de valores y derechos.
- El aseo será un aspecto fundamental de cultura ciudadana. Paralelo a promover la cultura de limpieza en el municipio, se apoyará una intensa campaña que motive el reciclaje de los residuos sólidos domiciliarios e industriales, de tal manera que el municipio se desarrolle en un medio ambientalmente amigable.
- Se dirigirán esfuerzos, hacia el mejoramiento de las relaciones y la convivencia familiar, porque ello es incidir positivamente en la calidad de vida. Se insistirá para que las relaciones de familia sean contactos de amor, que conlleven a una actitud abierta y permanente de reconciliación como mecanismo para reconstruir los vínculos que se han deteriorado o roto actualmente en la sociedad en general.
- Buscaremos los medios de comunicación necesarios, para hacer conocer al país y al mundo, lo bueno de La Vega, como propaganda institucional de la Alcaldía.

Como candidato a la Alcaldía de La Vega, dando gracias a Dios por haber nacido en esta tierra y como una retribución a Él, que me ha dado más de lo que yo merezco y al pueblo que me vio nacer, crecer, trabajar y permanecer en él y de donde no me he ido, quiero manifestarle a toda la comunidad de La Vega, que tengo los conocimientos, la capacidad de planificar, gestionar, administrar, racionalizar y ejecutar lo planteado, actuando con observancia y de acuerdo a la ley, en mi programa de gobierno, por tal razón los invito a expresar libremente su decisión de participar activamente en mi gobierno, eligiendo, acompañando y vigilando mi gestión, para que todos hagamos parte de “Un futuro mejor”

Su amigo y servidor,

FRANCISCO SALAMANCA